



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

ANUNCIO

SUPENSIÓN PRUEBAS FÍSICAS

En la sesión celebrada hoy del Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de subinspector de la Policía Local, sistema de concurso-oposición, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por decreto de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Santa Lucía número 1547/2018, de 23/03/2018 (BOP número 39, de 30/03/2018 de 2018), subsanadas por los decretos número 3355/2018, de 14/06/2018 (BOP número 79 de 02/07/2018) y número 5710/2018, de 01/10/2018 (BOP número 124 de 15/10/2018) se adopto el siguiente acuerdo por unanimidad:

Suspensión de las pruebas físicas.

A la vista de los escritos de recusación presentados por 2 opositores contra varios miembros del Tribunal y asesores especialistas, el Tribunal acuerda, por unanimidad, suspender las pruebas físicas previstas para el día de hoy y estar a la espera de la resolución de las recusaciones que adopte el órgano convocante.

Publíquese en la página web municipal.

Santa Lucía a diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

El Presidente,



Sebastián Sánchez Melián